

LA ALCALDIA DE CONCÓN, DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1988.
2. La Resolución N°1600 de 2008., de la Contraloría General de la República.
3. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
4. El Decreto N°1.456 de fecha 28 de diciembre de 1.994, del Ministerio de Hacienda, que autoriza mantener fondos globales, para operaciones en dinero efectivo hasta por un monto máximo de quince unidades tributarias mensuales.
5. Las necesidades de las distintas Direcciones de contar con fondos de Caja chica para gastos inferiores a 1 UTM.
6. Decreto N° 2825 de fecha 03.12.2018 "Manual de Procedimientos que regula y establece la operatividad en el otorgamiento y rendición de los fondos globales puesto a disposición para ser manejados bajo el concepto de Caja Chica".
7. Decreto Alcaldicio N°22 de fecha 07.01.2021 asigna funcionarios para Cajas Chicas 2021.
8. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramirez Villalobos.
9. Correo electrónico de fecha 13.07.2021 de Dimao, solicitando Caja Chica para el Sr. Cristian Quezada.

DECRETO:

- I. ASÍGNESE, al funcionario que se detalla a continuación, fondo Fijo a rendir, montos de cada caja chica y detalle en que se puede usar de estos recursos para el año 2021:

N°	NOMBRE	MONTO	MOTIVO
1	CRISTIAN QUEZADA FUENTES	70.000	Gasto Menor inherentes a la Dirección de DIMAO
	TOTAL	70.000	

- II. NOTIFIQUESE, por la Secretaria Municipal al funcionario, que los montos entregados deberán ser rendidos a la Dirección de Control.

- III. IMPÚTESE en la cuenta contable correspondiente del presupuestario 2021.

- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA NILVA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

PRV/MLEG/EAG/CVG/eao

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- REGISTRO SIAPER.
- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- INTERESADO



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EUGENIO
SAN ROMAN
COURBIS

Firmado digitalmente
por EUGENIO SAN
ROMAN COURBIS
Fecha: 2021.08.05
09:43:22 -05'00'